

ACTA No. 23

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 06 (Seis) de Abril del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 18:00 Horas (Seis de la Tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Dispensa de la Lectura de las Actas Números 20, 21 y 22, de las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 29 de Febrero; 09 y 16 de Marzo de 2016, para que se les de lectura en la próxima sesión ordinaria.
- 5) Escritos que presenta el Congreso del Estado de Sonora, mediante oficios Números 1704-I/16 y 1867-I/16, suscritos por las CC. CELIDA TERESA LOPEZ CARDENAS, DIPUTADA PRESIDENTA, KARMEN A. DIAZ BROWN OJEDA, DIPUTADA SECRETARIA E IRIS FERNANDA SANCHEZ CHIU, DIPUTADA SECRETARIA, para efecto de que se manifieste el sentido del voto por parte el pleno del Ayuntamiento, respecto a las siguientes Leyes:
 - A) La Ley Numero 88, que reforma el artículo 16 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, de conformidad con la iniciativa que se anexa.
 - B) Ley Numero 89, que reforma el artículo 36 de la Constitución Política del Estado de Sonora, en los precisos términos de la iniciativa que se anexa.
- 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, hace uso de la voz: Compañeros regidores, Síndico Municipal y Ciudadano secretario, les agradezco muy sinceramente que hayan atendido la convocatoria, y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de Presidencia municipal que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, solicitando al Secretario proceda a la lectura del orden del día.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: Si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, sírvanse expresarlo levantando su mano, muy bien no habiendo ninguna observación quien este por la afirmativa del orden del día, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias Secretario.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrollara esta sesión extraordinaria del día 06 de Abril de 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado solicito al ciudadano secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: Claro que si con mucho gusto señor Presidente, CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (presente), Lic. Silvia Ocampo Quintero (presente), C. Raúl Ortiz Echeverría (presente), C. Hidulio Aguirre Cruz (presente), C. Eduarda Durazo Moreno (presente), C. Concepción Rivera Velasco (presente), C. Moisés Casal Valencia (presente), C. Gabriela Morales

Soto (presente), C. José Rubén Grijalva (presente), C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez (presente), C. Esteban Martínez O'Daly (presente), C. Claudia Marcela García Tapia (presente), C. Francisco Javier Arrieta González (presente), C. Claudia Susana Padilla Gómez (presente), C. Aarón Bañuelos Valenzuela (presente), C. Eleazar Coronado Merancio (presente), C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles (presente), C. Marcia Ivette López Ojeda (presente), C. Lucia Méndez Vega (presente), C. Áureo Arturo Calles Paz (presente), C. Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), C. Alejandro Villegas Pérez (presente) y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres (presente), Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 22 integrantes del Ayuntamiento en esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos desahogar el punto cuatro.

Se pasa al punto Cuatro del orden del día: Dispensa de la Lectura de las Actas Números 20, 21 y 22, de las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 29 de Febrero; 09 y 16 de Marzo de 2016, para que se les de lectura en la próxima sesión ordinaria.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Para desahogar este punto quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, dispensa de la Lectura de las Actas Números 20, 21 y 22, de las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 29 de Febrero; 09 y 16 de Marzo de 2016, para que se les de lectura en la próxima sesión ordinaria,

para que se les de lectura en la próxima sesión ordinaria.-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto Cinco del orden del día: Escritos que presenta el Congreso del Estado de Sonora, mediante oficios Números 1704-I/16 y 1867-I/16, suscritos por las CC. CELIDA TERESA LOPEZ CARDENAS, DIPUTADA PRESIDENTA, KARMEN A. DIAZ BROWN OJEDA, DIPUTADA SECRETARIA E IRIS FERNANDA SANCHEZ CHIU, DIPUTADA SECRETARIA, para efecto de que se manifieste el sentido del voto por parte el pleno del Ayuntamiento, respecto a las siguientes Leyes:

- A) La Ley Numero 88, que reforma el artículo 16 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, de conformidad con la iniciativa que se anexa.
- B) Ley Numero 89, que reforma el artículo 36 de la Constitución Política del Estado de Sonora, en los precisos términos de la iniciativa que se anexa.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: les comento que esta reforma que se hace es con el objetivo pues de que los periodos de sesiones ordinarias del congreso del Estado queden de alineados con los periodos ordinarios de sesiones del congreso de la unión a fin de que decisiones que se tomen en materia legislativa se puedan resolver dentro de los mismos periodos, entonces, por ello pues el congreso tomo esta decisión de tomar esta reforma a petición del congreso de la unión y bueno requieren la aprobación de más de la mitad de los municipios pues la ratificación, por ello pues lo estamos sometiendo a su consideración no sé si hay algún comentario al respecto?; muy bien quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano; el secretario del Ayuntamiento Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Mayoría Calificada de diecinueve votos a favor y tres en contra, la Ley Numero 88, que Reforma los Artículos 35, 41 y 42, Primer Párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora, y los

diversos artículos 16 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, con el objeto de la homologación del periodo de sesiones con los del Congreso de La Unión, en los precisos términos de la iniciativa remitida por el Congreso del Estado, mediante oficio 1704-I/16.- Comuníquese lo anterior al Congreso del Estado de Sonora, para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: inciso B).- Ley Numero 89, que reforma el artículo 36 de la Constitución Política del Estado de Sonora, en los precisos términos de la iniciativa que se anexa; esta es una reforma que plantea el Congreso del Estado para que el quórum que se requiera para realizar las sesiones sea con el cincuenta por ciento más uno de los asistentes, actualmente en Sonora si no me equivoco es el único congreso de los Estados del País que requiere dos terceras partes para que se pueda sesionar entonces están planteando hacer los cambios y adecuarse al resto de los congresos del país para volverlo más operativo y más dinámico, no sé si hay algún comentario al respecto; muy bien quienes estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta del inciso B, favor de levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la Ley Numero 89, que Reforma el Artículo 36 de la Constitución Política del Estado de Sonora, y el diverso artículo 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, en relación al quórum requerido para abrir las sesiones del Congreso del Estado, en los precisos términos de la iniciativa remitida por el Congreso del Estado, mediante oficio 1867-I/16.- Comuníquese lo anterior al Congreso del Estado de Sonora, para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las dieciocho veintisiete horas del día seis de Abril del Dos Mil Dieciséis, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Lic. Silvia Ocampo Quintero
Síndico Municipal.
(Firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Concepción Rivera Velasco
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Esteban Martínez O´Daly
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Claudia Susana Padilla Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. José Rubén Grijalva
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Hidulio Aguirre Cruz
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Eduarda Durazo Moreno
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Moisés Casal Valencia
Regidor Propietario
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número veintitrés, de la sesión extraordinaria celebrada el día seis de Abril de dos mil Dieciséis.

C. Gabriela Morales Soto
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Arrieta González
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Aarón Bañuelos Valenzuela
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Eleazar Coronado Merancio
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Marcia Ivette López Ojeda
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Aureo Arturo Calles Paz
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Alejandro Villegas Pérez
Regidor Propietario

C. Lucia Méndez Vega
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número veintitrés, de la sesión extraordinaria celebrada el día seis de Abril de dos mil Dieciséis.